

LA SOCIEDAD DE OBREROS PEONES AL PUEBLO EN GENERAL

Salmantinos: La Sociedad de Obreros Peones de esta ciudad en Junta General celebrada el día 7 del pasado Abril, viendo la carestía que hoy tienen los artículos de primera necesidad, acordó reclamar de los Patronos 25 céntimos más en los jornales, ó sea que así como con anterioridad á esta fecha cobrábamos 2 pesetas y 25 céntimos, que desde la fecha del 1º de Mayo presente cobrábamos 2 pesetas y 50 céntimos, cosa que fué comunicada inmediatamente á los Patronos para si estos no lo creían justo hicieran todas cuantas defesas estuvieran de su parte; pues bien, con fecha 24 del mismo le fué entregada una comunicación á cada Patrono y de éstos solo uno tuvo la benevolencia de contestar por escrito, pero trascurrida la fecha en que nosotros les exigíamos contestación, no solo sabían esto los Patronos por nuestra comunicación sino que al ser aprobados nuestros Reglamentos por el Gobierno civil le fué entregado á cada uno para que éstos se fijaran en que en el art. 2º párrafo 1º dice así: "Procurar que los salarios alcancen á cubrir las necesidades de sus asociados, siendo el jornal *minimum* el de 2 pesetas 50 céntimos sin perjuicio que el obrero adelantado sea remunerado según su trabajo."

Pues nada; los Patronos no han tenido la dignidad de contestar á esta Asociación, teniendo en cambio algunos de ellos la falsedad de decir á los obreros el sábado 7 del presente "que ellos no pagaban á 10 reales pues si no iban ellos, irían otros."

Nuestros compañeros, como es natural, dieron cuenta á nuestra Junta Directiva la que tuvo especialísimo interés en ello y creyendo evitar toda clase de conflictos trató de nombrar una comisión de su seno compuesta de los compañeros Ricardo García, Manuel Alvarez, Manuel de Dios y Lorenzo Barrera los que en unión de nuestra Directiva tuvieron una entrevista con los Patronos don Agustín Sánchez, don Arsenio Andrés, don Tomás Marcos y don Isidoro Sánchez. Principió la entrevista con estos señores á las siete de la mañana del día 12 del presente Mayo para la cual nuestro Presidente Gregorio Encinas abre la sesión manifestando tanto á Patronos como á obreros que el motivo de la reunión no es otro que el de ver en la forma que se pueden evitar toda clase de conflictos pues la Asociación de Obreros Peones vería con disgusto el que por alguna obcecación, bien de una parte ó de otra, pudiera traernos trastornos.

Entablada la discusión, los Patronos nos decían que comprendían perfectamente lo que los obreros exponíamos, pero que no estaban en condiciones para acceder á nuestra petición: que era necesario que los obreros les pusieramos en condiciones y que entonces no les importaría pagarnos aunque fuera á más; y decimos nosotros, ¡qué quieren esos señores que hagamos los obreros *para ponerles en condiciones* á ellos para que nos suban el jornal!

¿No les prometimos como siempre lo hemos hecho cumplir con nuestros deberes; no hemos procedido con cordura y amabilidad desde nuestra fundación; no pedimos con justicia; no se ve en nuestros rostros el hambre y la anémia que nos surge el yugo de la explotación?; nó, no se vé nada en este cementerio de hombres, mujeres y niños, no se ven mas que las intransigencias de los obreros, bien claro se verá con el cuadro que nos permitimos poner debajo de estas líneas.

Suponiendo un término medio, figurad cual es el consumo de cuatro personas que pueden ser el matrimonio con dos hijos, cuyo consumo es diario:

Artículos	Pts. Cts.
Pan 1800 gramos	00'65
Patatas 3 kilos	00'50
Garbanzos 1 octavo kilo	00'15
Tocino 1 octavo kilo	00'20
Aceite 1 octavo kilo	00'30
Alubias 1 cuarto kilo	00'15
Bacalao 1 octavo kilo	00'15
Arroz 1 cuarto kilo	00'15
Sal y pimienta	00'05
Lumbre	00'20
Carne 1 octavo kilo	00'23
<i>Total</i>	2'73
Mas alquiler de casa	00'25
Para vestir	00'35
Para calzar	00'20
Para vicios y extraordinarios	00'00
<i>Que hacen un total</i>	03'53

Vamos, entendamonos, es por esto por lo que los señores Patronos nos llaman intransigentes; se puede comprender que cuatro personas como dejamos dicho podamos vivir con 2 pesetas y 50 céntimos; lo entiende así este honrado pueblo salmantino; nosotros no queremos cosas que no puedan ser, por el contrario: pedimos, y pedimos con justicia y por lo tanto queremos que se nos atienda; somos hombres, tenemos hijos y como los demás tenemos derecho á la vida.

Antes, pedimos con benevolencia; expusimos nuestra mísera situación y no podemos menos al no ser atendidas nuestras reclamaciones; seremos heroes pues para morirnos de hambre y ver morir á nuestras esposas é hijos nos moriremos luchando por la santa causa del trabajo.

Esperamos que los obreros peones salmantinos cumplirán con su sagrado deber el sábado próximo.

Y crea el pueblo en general que los peones no queremos imposiciones pero si queremos justicia; no ha mucho solicitamos de este Excmo. Ayuntamiento se rebajaran los artículos de primera necesidad, cosa que á nuestro modo de ver bastaba que la petición partiese de una Asociación de resistencia para que esta quedara á un lado.

A nosotros se nos cohibirá que procedamos mal, esto está lejos de nuestro modo de pensar: pero lo que no pueden cohibirnos es que no queramos ir al trabajo y que para morirnos trabajando, lo hagamos paseandonos por esas hermosas calles viendo á unos como derrochan el dinero y á otros como se mofan y nos escupen en la cara.

Nosotros queremos que se fijen en nuestro cuadro que mas atrás dejamos descrito que piensen con conciencia y vean que nuestro proceder es completamente sano, pero que así como cuando una nación se ve ofendida por otra, si las demás no intervienen, allí se declara la guerra; á nosotros no nos hace falta esa guerra porque protestamos de ella, pero nosotros tenemos sed, tenemos hambre, andamos descalzos y desnudos; para nosotros no hay *Obras de Misericordia*.

Nosotros construimos palacios, y vivimos en pocilgas mal sanas; nosotros elaboramos los tejidos, y andamos desnudos; nosotros curtimos las pieles construimos los zapatos, y andamos descalzos; nosotros pedimos un real de aumento en nuestro salario, no nos lo dán; ¿que hacemos?

Trabajadores salmantinos y en particular los peones, venid al centro obrero, contad á vuestros compañeros de los demás gremios lo que nos pasa; que ellos nos quieren; que ellos guardan solidaridad con nosotros; por sus venas corre sangre proletaria; ellos se lastiman de nosotros por que nuestro salario es insuficiente para cubrir el cuadro que para mal vivir dejamos expuesto.

Estos son los verdaderos hombres que con nosotros quieren emanciparse para que el pueblo juzgue, como tribunal supremo á cuyo fallo sometemos la cuestión, le damos á conocer el caso sucedido hoy en esta Asociación de Obreros Peones.

Esperamos de la benevolencia de los señores Patronos, que han de atender nuestra petición de lo contrario el lunes próximo principiaremos por primera vez la vida de holgazanes.

La Comisión

Salamanca 13 de Mayo de 1904

007616

LA SOCIEDAD DE OBREROS PEONES AL PUEBLO EN GENERAL

Esperamos que los obreros peones salmantinos cumplirán con su deber el sábado próximo. Y crea el pueblo en general que los peones no queremos imposiciones pero sí queremos justicia; no ha mucho solicitamos de este Excmo. Ayuntamiento se repasaran los artículos de primera necesidad, cosa que nuestro modo de ver bastaba para petición pararse de una Asociación de resistencia para que esta quedara a un lado.

A nosotros se nos cobijará que procedamos mal, esto está lejos de nuestro modo de pensar; pero lo que no pueden cobijarnos es que no podamos ir al trabajo y que para morir nos trabajando, lo hagamos pasándonos por esas hermosas calles viendo a unos como derrochan el dinero y a otros como se mojan y nos escriben en la cara.

Nosotros queremos que se fijen en nuestro cuadro que más atrás dejamos descrito que piensen con conciencia y vean que nuestro proceder es completamente sano, pero que así como cuando una nación se ve obligada por otra, si las demás no intervienen allí se declara la guerra; a nosotros no nos hace falta esa guerra porque protestamos de ella, pero nosotros tenemos sed, tenemos hambre, andamos descalzos y desnudos; para nosotros no hay Ovaras de México.

Nosotros construimos palacios, vivimos en pocilgas mal sanas; nosotros elaboramos los tejidos, y andamos desnudos; nosotros curtimos las pieles, construimos los zapatos, y andamos descalzos; nosotros pedimos un real de aumento en nuestro salario, no nos lo dan; ¿que hacemos?

Nosotros construimos palacios y en particular los peones, venid al centro obrero, contad a nuestros compañeros de los demás gremios lo que nos pasan; que ellos nos quieren; que ellos guardan solidaridad con nosotros; por sus venas corre sangre proletaria; ellos se lastiman de nosotros por que nuestro salario es insuficiente para cubrir el cuadro que para mal vivir dejamos expuesto.

Estos son los verdaderos hombres que con nosotros quieren emanciparse para que el pueblo juegue, como tribunal supremo a cuyo fallo sometemos la cuestión, le damos a conocer el caso sucedido hoy en esta Asociación de Obreros Peones.

Esperamos de la benevolencia de los señores Patronos, que han de atender nuestra petición de lo contrario el próximo próximo principiamos por primera vez la vida de holgaranes.

Enhabida la discusión, los Patronos nos decían que comprendían perfectamente lo que los obreros exigíamos, pero que no estaban en condiciones para acceder a nuestra petición; que era necesario que los obreros les pusieramos en condiciones y que entonces no les importaría pagarlos aunque fuera a más; y decimos nosotros, ¿que quieren esos señores que pagamos los obreros para ponerlos en condiciones a ellos para que nos suban el jornal?

No les prometimos como siempre lo hemos hecho cumplir con nuestros deberes; no hemos procedido con cordura y amabilidad desde nuestra fundación; no pedimos con justicia; no se ve en nuestros rostros el hambre y la angustia que nos surge el yugo de la explotación; no, no se ve nada en este comentario de hombres, mujeres y niños, no se ven mas que las intranquilidades de los obreros, bien claro se ve en el cuadro que nos permitimos poner debajo de estas líneas.

Suponiendo un término medio, fijar cual es el consumo de cuatro personas que pueden ser el matrimonio con dos hijos, cuyo consumo es diario:

Artículos	Por día
Pan 1800 gramos	00.05
Patatas 3 kilos	00.20
Garbanos 1000 gramos kilo	00.15
Tortino 1 octavo kilo	00.20
Aceite 1 octavo kilo	00.30
Alubias 1 cuarto kilo	00.15
Hacalao 1 octavo kilo	00.15
Ajónjol 1 cuarto kilo	00.15
Sal y pimienta	00.05
Lechuga	00.20
Carne 1 octavo kilo	00.25
Yodo	0.75
Más alquiler de casa	00.25
Para vestir	00.25
Para calzar	00.20
Para viajes y extraordinarios	00.50
Que hacen un total	09.25

Vamos, entendámonos, es por esto por lo que los señores Patronos nos llaman intranquilos; se puede comprender que cuando personas como dejamos dicho podemos vivir con 2 pesetas y 50 centimos; lo entendamos así este bonitado pueblo salmantino; nosotros no queremos cosas que no puedan ser por el contrario; pedimos, y pedimos con justicia y por lo tanto queremos que se nos atiendan; somos hombres, tenemos hijos y como los demás tenemos derecho a la vida.

Antes, pedimos con benevolencia; expusimos nuestra misera situación y no podemos menos al no ser atendidas nuestras reclamaciones; seremos heroes pues para morir de hambre y ver morir a nuestras esposas e hijos nos morremos luchando por la santa causa del trabajo.

Salmantinos: La Sociedad de Obreros Peones de esta ciudad en Junta General celebrada el día 7 del pasado Abril, viendo la carestía que hoy tienen los artículos de primera necesidad, acordó reclamar de los Patronos 25 centimos más en los jornales, o sea que así como con anterioridad a esta fecha cobrábamos 2 pesetas y 25 centimos, que desde la fecha del 1.º de Mayo presento cobrábamos 2 pesetas y 50 centimos, cosa que fue comunicada inmediatamente a los Patronos para si estos no lo creían justo hicieran todas cuantas defensas estuvieran de su parte; pues bien, con fecha 24 del mismo le fue entregada una comunicación a cada Patrono y de estos solo uno tuvo la benevolencia de contestar por escrito, pero transcurrida la fecha en que nosotros les exigíamos contestación, no solo sabían esto los Patronos por nuestra comunicación sino que al ser aprobados nuestros Reclamamientos por el Gobierno civil le fue entregado a cada uno para que éstos se fijaran en que en el art. 2.º párrafo 1.º dice así: "Procurar que los salarios alcancen a cubrir las necesidades de sus asociados, siendo el jornal wwwwww" el de 2 pesetas 50 centimos sin perjuicio que el obrero adelantado sea remunerado según su trabajo."

Pues nada; los Patronos no han tenido la dignidad de contestar a esta Asociación, teniendo en cambio alardos de ellos la libertad de decir a los obreros el sábado 7 del presente "que ellos no pagaban a 10 reales, pues si no iban ellos, iban otros". Nuestros compañeros, como es natural, dieron cuenta a nuestra Junta Directiva la que tuvo especialísimo interés en ello y creyendo evitar toda clase de conflictos trató de nombrar una comisión de su seno compuesta de los compañeros Ricardo García, Manuel Alvarez, Manuel de Dios y Lorenzo Barrena los que en unión de nuestra Directiva tuvieron una entrevista con los Patronos don Agustín Sánchez, don Arcenio Andrés, don Tomás Marcos y don Leonardo Sánchez. Principió la entrevista con estos señores a las siete de la mañana del día 12 del presente Mayo para la cual nuestro Presidente Gregorio Encinas abrió la sesión manifestando tanto a Patronos como a obreros que el motivo de la reunión no es otro que el de ver en la forma que se pueden evitar toda clase de conflictos pues la Asociación de Obreros Peones veía con disgusto el que por alguna operación, bien de una parte ó de otra, pudiera traerlos trastornos.

